



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 11/23-

RESOLUCIÓN

En Almería, a 16 de febrero de 2023.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 17 de febrero de 2023 (VIERNES)** a las **NUEVE HORAS**, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fecha 10 de febrero (nº 09/23) y 14 de febrero (nº 10/23 extraordinaria y urgente) de 2023.

2.- Disposiciones oficiales.

DELEGACION DE AREA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

3.- Desestimación integra del recurso de reposición interpuesto por Dehesa Gastronómica S.L. contra Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

4.- Desestimación integra del recurso de reposición interpuesto por Fuentes Mahón S.L. contra Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

5.- Autorización del levantamiento de las condiciones resolutorias y causa de reversión a favor del Excmo. Ayuntamiento de Almería, de la parcela situada en Calle Juegos de Languedoc Rosellón nº 75.

DELEGACION DE AREA DE ECONOMIA Y CONTRATACION

6.- Adjudicación del contrato menor para el suministro de material de fontanería para la Sección de Conservación de la Delegación de Area de Servicios Municipales, a la empresa Saneamientos Alba S.L. por importe de 7.983,59 €.

7.- Adjudicación del contrato menor para el suministro de material de cerrajería y herramientas para la Sección de Conservación de la Delegación de Area de Servicios Municipales, a la empresa Carlos José Amate Di Pietro (Ferroelectric) por importe de 7.710,79 €.

8.- Aprobación de la autorización y disposición del gasto correspondiente al Coste del Servicio del procedimiento de embargo de cuentas corrientes (3 expedientes).

DELEGACIÓN DE AREA DE CULTURA Y EDUCACION

9.- Aprobación de la convocatoria del Concurso del Cartel Anunciador de la Feria y Fiestas de Almería 2023.

DELEGACION DE AREA DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

10.- Aprobación del expediente de Ayudas Económicas a Familias con Menores, por importe total de 8.600,00 €.

11.- Aprobación del expediente de Ayudas Económicas de Emergencia Social, por importe total de 12.750,00 €.

12.- Aprobación de la justificación de la subvención concedida a la Asociación de Estudios Almeriense, en el marco de la convocatoria de subvenciones a entidades asociativas sin animo de lucro para la realización de actuaciones de carácter social correspondiente al ejercicio 2022, por importe de 300,00 €.

13.- Aprobación de la justificación de la subvención concedida en el marco de la convocatoria de subvenciones a asociaciones de vecinos y federaciones de asociaciones de vecinos para el año 2022 (2 expedientes).

14.- Aprobación de la justificación de la subvención concedida a la Federación Andaluza Foro Mujer y Sociedad, en el marco de la convocatoria de subvenciones en materia de igualdad para el año 2022, por importe de 625,00 €.

15.- Adjudicación del contrato menor de prestación del servicio de control de accesos y usuarios del edificio "Espacio Alma", a DIMOBA Centro Especial de Empleo S.L. por importe de 12.012,05 €.

DELEGACION DE AREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y COMERCIO

16.- Aprobación de la cesión inter vivos de las mesas V25, V26 y V27 del Mercado de los Angeles.

17.- Adjudicación del contrato menor de "Servicios de asistencia técnica para la elaboración de la memoria descriptiva de los proyectos de la Fase II del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Almería", a la entidad Acp Cercanía Consultores S.L. por importe de 17.303,00 €.

18.- Asuntos de urgencia, si los hubiere.

19.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente Accidental D. Juan José Alonso Bonillo, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, D. José Antonio Camacho Olmedo, doy fe.



ALMERÍA
CIUDAD